

SEPVU RADE



REGISTRADO
1 MAR 2024

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
07 JUN 2024
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/12/2024

RM REGION METROPOLITANA,
01/03/2024

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/7/2024, de 2024; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto Exento RA 272/7/2024 de fecha 23 de enero de 2024, se estableció por razones de servicio orden especial de subrogación para el cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule.
- b) Que, por especial encargo de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule el Jefe del Departamento Gestión de Personas mediante correo electrónico de 29 de enero de 2024, instruyó establecer un orden especial de Subrogación para el cargo de Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule.
- c) Que durante la ausencia o impedimento de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule, esta será Subrogado/a en primer lugar por don Patricio Javier Vásquez Martínez, Run. N° 17825104-K, Jefe del Departamento Jurídico, en segundo lugar por doña Nebenka Noemi Donoso San Martín, Run. 13294490-3, Jefa del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, en tercer lugar por don Clorindo Antonio Fuenzalida De La Parra, Run. N° 14140384-2, Jefe del Departamento Operaciones Habitacionales y en cuarto lugar por don Miguel Luis Cossio Oyanedel, Run 13211096-4, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, todos grado 5 EUR., de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule



1709302293278226



1709308989777



REGISTRADO

d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/7/2024, de fecha 23 de enero de 2024.

1 MAR 2024

e) Las necesidades del Servicio.

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 1, PATRICIO JAVIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, RUN N° 17825104-K a contar del 29 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO. ✓

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 2, NEBENKA NOEMÍ DONOSO SAN MARTÍN, RUN N° 13294490-3 a contar del 29 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO. ✓

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 3, CLORINDO ANTONIO FUENZALIDA DE LA PARRA, RUN N° 14140384-2 a contar del 29 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO. ✓

CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS.Ecmontesc@mrvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

01/03/2024

Página 2 / 3



1709302293278226



David Sebastián Inda Costa

<https://siaper.contraloria.cl>

01/03/2024 01:02:09



1709308989777



REGISTRADO
1 MAR 2024

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule, de SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE , SIN DEPENDENCIA .

Orden de subrogación N° 4, MIGUEL LUIS COSSIO OYANEDEL, RUN N° 13211096-4 a contar del 29 de enero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
01 MAR 2024
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA



1709302293278226



1709308989777

